

LLAMADO N.º 032/2025

Por Resolución N° 111 del Consejo de Facultad de Artes de fecha 9.12.2025 se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de **Profesor/a Adjunto/a para la Unidad Académica de las Orientaciones Estético Pedagógicas y Lenguajes, Sub Unidad Orientaciones Estético Pedagógicas - Prof. Sebastián Alonso (Esc. G, Gdo. 3, categoría horaria media, 16 horas semanales) para el Instituto de Bellas Artes de la Facultad de Artes**

Exp. N° 162850-000032-25

Apertura: Miércoles 17 de diciembre de 2025, 11.00 horas

Cierre: Martes 3 de febrero de 2026, 15.00 horas

1. PERFIL DEL CARGO:

De acuerdo al Art. 13 inciso c) del Estatuto del Personal Docente, “para este grado se requiere idoneidad moral y capacidad probada que corresponda al nivel de conocimientos que proporciona una formación de posgrado o equivalente, de acuerdo a los requerimientos del cargo. Se distingue de los grados precedentes en que el desempeño del cargo implica el ejercicio autónomo de las funciones establecidas en los artículos 1° y 2° de este Estatuto, así como el desempeño de tareas de coordinación de cursos, de forma habitual. Se le puede encomendar la orientación de otros/as docentes en las funciones establecidas en los artículos 1° y 2° de este Estatuto y el

desempeño de tareas de gestión académica de acuerdo con la organización de la unidad académica en que actúe.”

2. SE VALORARÁ:

Méritos y antecedentes y proyecto de trabajo escrito.

Se valorará la experiencia artística y pedagógica en proyectos artísticos que desplieguen sus múltiples dimensiones metodológicas: estudio de campo donde se inscribe, diseño, gestión, producción y exposición/presentación.

Experiencia en el campo artístico en realización de proyectos en espacios institucionales del campo del arte y la cultura, y específicamente en intervenciones en el espacio público y privado, en sus distintas escalas: arquitectura, ciudad y territorio.

COMISIÓN ASESORA: Se designará posteriormente al cierre del llamado.

IMPORTANTE:

Presentar Relación de Méritos en el siguiente orden:

1. Formación (Títulos y Avance de Carrera, Escolaridad)
2. Enseñanza
3. Investigación
4. Extensión
5. Actividad Profesional
6. Gestión Académica Institucional
7. Actividad de Cogobierno y participación Institucional

8. Otros Méritos

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Paso 1- REALIZAR PREINSCRIPCIÓN en Sistema de Gestión de Concursos de Udelar: [Acceda al sistema de concursos aquí.](#)

Antes de preinscribirse , asegúrese de que usted reúne las condiciones requeridas.

Paso 2 - PRESENTAR DOCUMENTACIÓN EN SECCIÓN CONCURSOS DE FACULTAD DE ARTES - Deben **SOLICITAR DÍA Y HORA** en la agenda web. [Pulse aquí para agendarse.](#) Debe presentar la siguiente documentación :

- a) Una Declaración Jurada con timbre profesional de \$260 ([El formulario se descarga aquí](#))
 - b) Una Relación de Méritos (sin documentación probatoria)
 - c) Un Proyecto de Trabajo Escrito.
 - d) En caso de experiencia docente en otras instituciones superiores presentar los programas y bibliografías de los cursos impartidos
- *¹(véase nota al pie de página)

-
- 1 Art. 14 del Reglamento de Provisión de Cargos Docentes de la Facultad de Artes: En la evaluación de los méritos generados por la función de enseñanza en instituciones distintas a la Universidad de la República se tendrá en cuenta:
 - a) La carga académica, cobertura temática y nivel de profundidad de las materias dictadas así como el nivel académico de la institución donde fueron impartidas.
 - b) La forma de acceso a cargos previos, correspondiendo el máximo puntaje al acceso por méritos y pruebas y a la renovación vinculada al desempeño de la tarea de enseñanza. **En ningún caso se evaluarán los méritos en la enseñanza fuera de la Universidad de la República cuando el/la postulante no presente programa, carga horaria y bibliografía.**

- e) Cédula de identidad y/o Pasaporte (original y fotocopia)
- f) Constancia de preinscripción.

IMPORTANTE: La Agenda Web está habilitada para todos los llamados. Ud. debe agendarse **DENTRO DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN DE ESTE LLAMADO.** Reservas realizadas fuera del plazo **NO SERÁN CONSIDERADAS.**

Sección Concursos realizará la inscripción habilitando el siguiente paso

Paso 3- ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN DIGITAL al Llamado N.^o **032/2025-**

En el Sistema de Gestión de Concursos de Udelar: [Acceda al sistema de concursos aquí.](#)

- a) Menú: Posterior a presentar documentación - [Adjuntar archivos a un llamado](#)
- b) Ingresar correo electrónico y contraseña (se otorga la primera vez que se inscribe a un llamado). De no recordarla, escoja la opción ¿ Has olvidado la contraseña?
- c) Adjuntar la documentación: Relación de Méritos sin documentación probatoria y Proyecto de Trabajo Escrito -en formato PDF-; denominar con apellido)

Importante: Vencimiento de plazos : Pasos Nos. 1 y 2 : hasta las 15.00 horas del día **03.02.2026** Paso N^o 3 : hasta las 23:59 hs del día **03.02.2026.**

[La versión en papel y digital de la documentación deben ser coincidentes](#)